



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	259373	
(22)	FECHA DE INVENCIÓN	
	- 8 JUL. 1981	

16 ENE. 1982

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
---	---	---

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
.	A41D 27/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Pieza de armado para pretinas"

(71) SOLICITANTE (S)

NONTEX S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ctra. de Barcelona a Puigcerdá km. 22, PARETS DEL VALLES (Barna)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

R-4875-5

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

5. solicitado en España a favor de NONTEX S.A., entidad española,
domiciliada en Ctra. de Barcelona a Puigcerdá, km. 22, PARETS
DEL VALLES (Barcelona), por "Pieza de armado para pretinas" -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La presente invención se refiere a una pieza de ar-
mado para pretinas, ideada como elemento auxiliar en el ramo
de la confección, y por medio de la cual se proporciona una
mayor facilidad de montaje y el conveniente refuerzo para las
pretinas de aplicación en pantalones, faldas y otras prendas.

15. La referida pieza se caracteriza porque está consti-
tuída por una tira laminar flexible, obtenida en tela sin te-
jer o similar, levemente arqueada y de bordes longitudinales
paralelos entre sí, con una cara dotada de un producto termo-
plástico, y presentando en ambas zonas marginales una alineación de orificios pasantes que permiten formar un doblez en
cada marginal al ser acoplada la pieza dentro de los dobleces
de una pretina de tejido en cuya cara interior es adherida
20. por calentamiento del citado producto termoplástico. - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, es una vista en desarrollo de una pieza según la invención. - - - - -

Figura 2, corresponde a una sección transversal de la citada pieza, según una línea II-II de la figura 1. - - -

10. Figura 3, representa, según una sección transversal, una pretina para una prenda, dotada de la pieza de armado objeto de la invención. - - - - -

15. La expresada pieza de armado 1 para pretinas, consiste en una tira 2 de débil espesor, en un material flexible del tipo de una teja sin tejer, que presenta una configuración levemente arqueada de bordes longitudinales paralelos entre sí. - - - - -

La pieza 1 posee en ambas zonas marginales una alineación de orificios alargados pasantes 3, y en una de sus caras posee una capa de un producto termoplástico 4. - - -

20. La referida pieza es aplicable en el interior de una pretina de tejido 5 a cuyo efecto sus orificios 3 permiten formar sendos dobleces marginales que se adaptan a los propios dobleces de la citada pretina 5, como se observa en la figura 3. El arqueado de la pieza 1 corresponde al normal
25. arqueado que adquiere una pretina 5 para su adaptación anató-

mica. - - - - -

5. Una vez adosada la cara 4 de la pieza 1 contra la cara interior de la pretina 5, se realiza una aportación de calor, tal como una acción de planchado, para que el producto termoplástico de la citada cara 4 quede definitivamente adherido a la pretina en cuestión. - - - - -

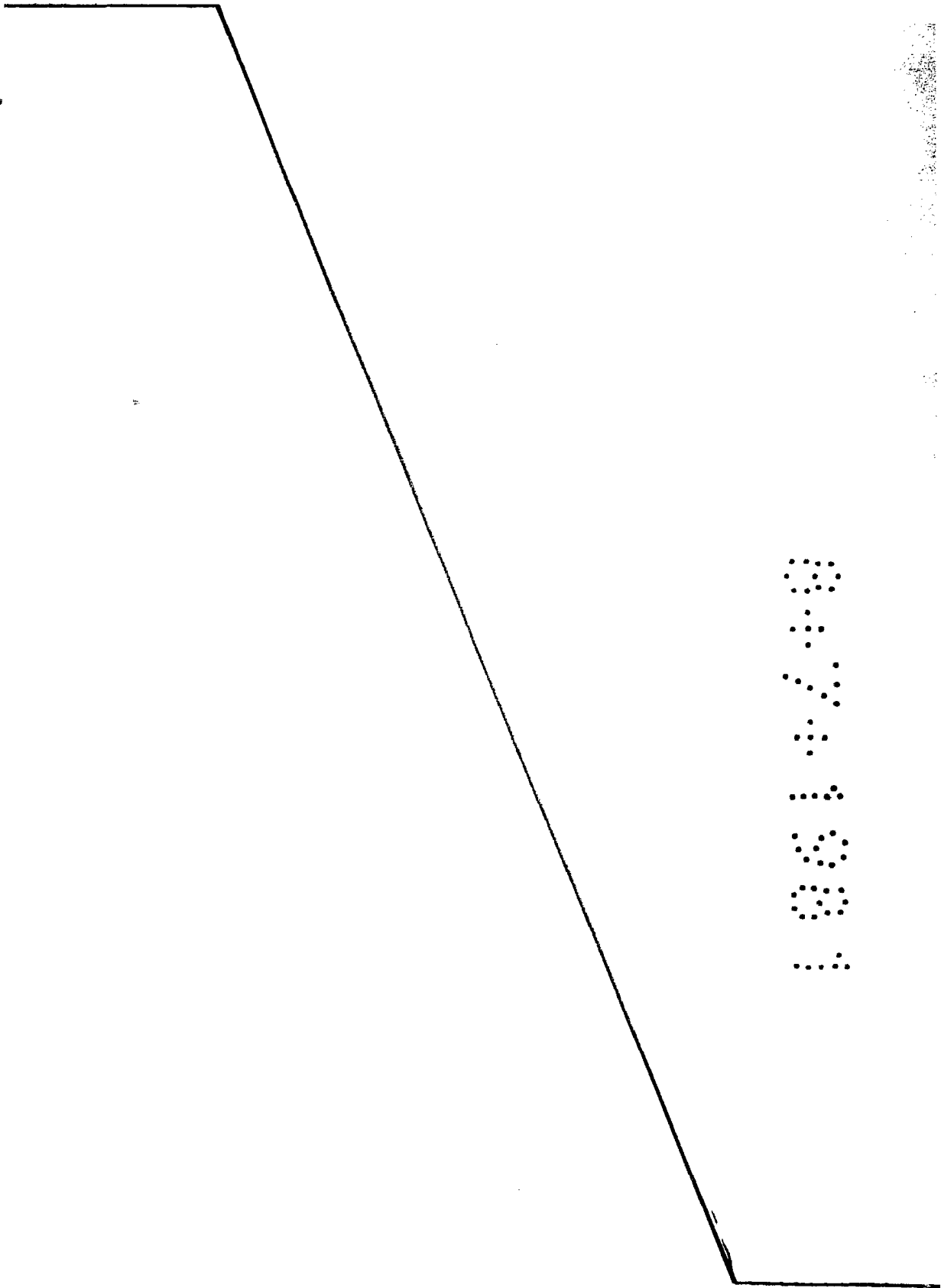
10. En último término, se efectúa el montaje de la pretina en la correspondiente prenda 7, que puede ser un pantalón, una falda u otra, y se aplica en la parte interior el correspondiente forro 8, fijándose el conjunto mediante las costuras 9 convenientes. - - - - -

15. En la pretina 5 la pieza 1 constituye el elemento indispensable de refuerzo interior que le proporcionará la adecuada rigidez admisible para una prenda de vestir. La ventaja de dicha pieza 1 consiste en su facilidad de montaje, adaptación y sujeción con respecto al tejido de la pretina, simplificando el trabajo de la confección y reduciendo el tiempo para la ejecución de la misma. - - - - -

20. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

25. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y pla-

zas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



9
2
4
6
8
10

REIVINDICACIONES

5. 1.- Pieza de armado para pretinas, caracterizada porque está constituida por una tira laminar flexible, obtenida en tela sin tejer o similar, levemente arqueada y de bordes longitudinales paralelos entre sí, con una cara dotada de una capa de un producto termoplástico, y presentando en ambas zonas marginales una alineación de orificios pasantes que permiten formar un dobléz en cada zona marginal al ser acoplada la pieza dentro de los dobleces de una pretina de tejido en cuya cara interior es adosada y adherida la citada pieza por calentamiento del mencionado producto termoplástico.

10. 2.- "PIEZA DE ARMADO PARA PRETINAS"

15. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

MADRID - 8 JUL. 1981
 R.A. M. CURELL SUÑER

Amey

FIG. 1

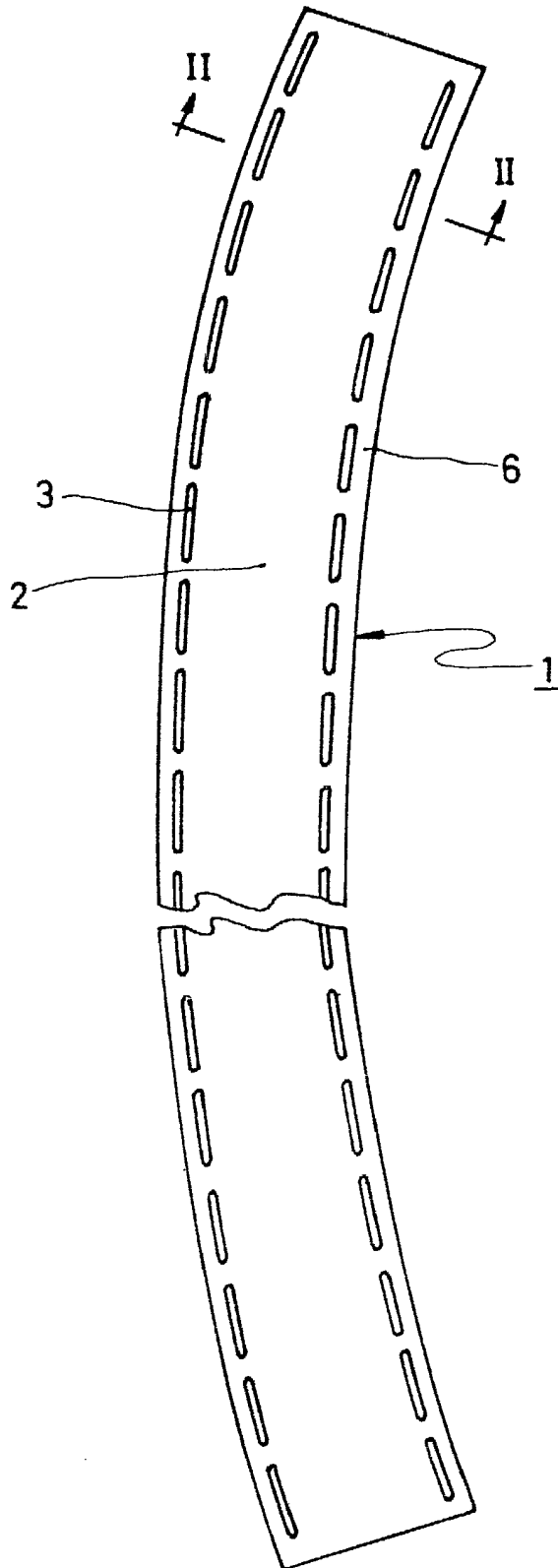


FIG. 2

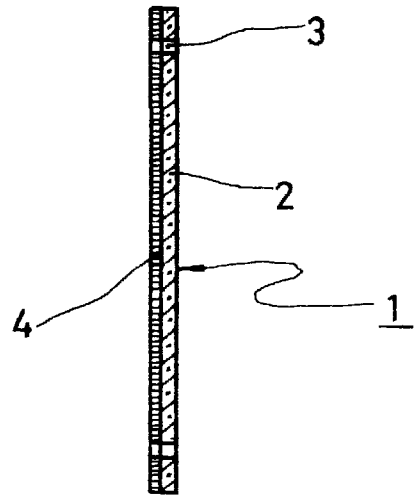
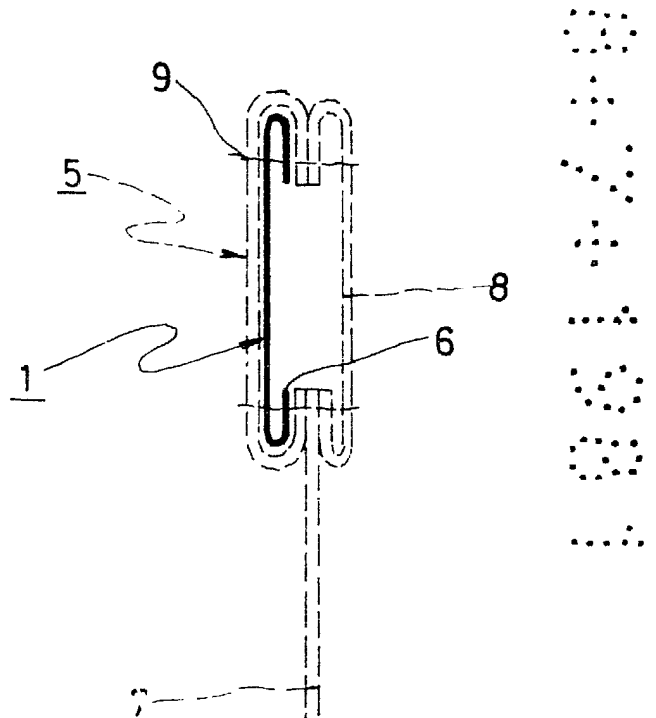


FIG. 3



MADRID - 8 JUL 1981

P.A. M. CUBEL SUÑER